

8192 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gádor referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo general, en turno libre.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo general, en turno libre.

Coficiente: 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia, número 82, de 15 de marzo de 1976.

Gádor, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde Presidente, Francisco García Rodríguez.—2.411-E.

8193 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se hace pública la relación de admitidos a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General.

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 308, de 23 de diciembre de 1975, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 26 de enero del actual ejercicio, para proveer en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, se declaran provisionalmente admitidos a la práctica de los ejercicios inherentes a la oposición, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

D.ª Leonor Aguiló Prieto.
D. José Luis Ibáñez Modrego.
D. Eugenio Altirriba Pertegaz.

D. Francisco Jou Areste.
D.ª María Paz Ortillés Cadena.
D.ª Rosa González de la Vega.
D. Donald Welsch Vilaseca.
D. Juan José Fuentes Lastres, y
D. Mariano Martín Leal.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.2 de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, en relación con la base 3.ª de la convocatoria en cuestión.

Mataró, 13 de marzo de 1976.—El Alcalde, Francisco Robert Graupera.—2.414-E.

8194 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

Concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

Retribución: 78.000 pesetas de sueldo base anual, pagas extraordinarias de julio y Navidad, incentivo, complemento de destino y demás gratificaciones establecidas por el Ayuntamiento, o que pueda establecer, ajustadas a las normas reglamentarias.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 38, de 29 de marzo de 1976.

Reinosa, 6 de abril de 1976.—El Alcalde-Presidente.—2.534-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8195 RESOLUCION de la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se fijan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras: 1-BA-208-M. «Ensanche y mejora del firme en la CN-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 285,5 al 344,5 y CN-435 de Cáceres a Huelva, punto kilométrico 0,0 al 4,8». Tramos: Mérida a N-432 y N-630 a Zafra. 1-BA-255. «Ensanche y mejora del firme en la CN-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 344,250 al 381,100». Tramos: Intersección con la N-432-Monesterio.

Habiendo sido ordenado por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 8 de noviembre de 1975 y 10 de febrero de 1976 la iniciación de los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos precisos para ejecución de los correspondientes proyectos que, por estar incluidos en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales respectivos, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANCHO PEREZ

Obra: 1-BA-208-M

Día 6 de mayo de 1976:

Fincas 1 al 7, a las diez horas.
Fincas 8 al 12, a las diez treinta horas.
Fincas 13 al 17, a las once horas.

Fincas 18 al 22, a las once treinta horas.
Fincas 23 al 27, a las doce horas.
Fincas 28 al 32, a las doce treinta horas.
Fincas 33 al 37, a las trece horas.
Fincas 38 al 43, a las trece treinta horas.
Fincas 44 al 48, a las dieciséis treinta horas.
Fincas 49 al 53, a las diecisiete horas.
Fincas 54 al 57, a las diecisiete treinta horas.

Obra: 1-BA-255

Día 6 de mayo de 1976:

Fincas 25 al 29, a las dieciocho horas.
Fincas 30 al 34, a las dieciocho treinta horas.

Día 7 de mayo de 1976:

Fincas 35 al 39, a las nueve treinta horas.
Fincas 40 al 47, a las diez horas.
Fincas 48 al 52, a las diez treinta horas.

Obra: 1-BA-208-M

Día 7 de mayo de 1976:

Fincas 58 al 64, a las once horas.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

Día 7 de mayo de 1976:

Fincas 1 al 7, a las doce treinta horas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderado notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derecho e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito, en el plazo de ocho días, ante esta 8.ª Jefatura Regional de Carreteras —División de Actuación Administrativa— para subsanar errores y completar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 9 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Jefe de la División, José Pérez Valdivieso.—3.024-E.